

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4183 VALENCIA

Dña. Sofia Parrilla Galdón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 1453/2012 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de las mercantiles:

Gadea Hermanos, S.L., con CIF numero B-46250270, con domicilio en Benisanó (Valencia), Carretera Benisanó-Benaguasil, s/n km. 2, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia, al tomo 4469, libro 1781 de la Sección General, folio 56, hoja número V-25285.

Tubos y Prefabricados de Hormigon, S.L., Unipersonal, con CIF numero B-14014724, con domicilio en La Carlota (Córdoba), Carretera Posadas-La Carlota Km. 20, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Cordoba, al tomo 2118, folio 21, Sección 8, hoja número CO-28630.

Se ha acordado la intervención de las operaciones del deudor y se ha nombrado administrador concursal a D. José María Sánchez Albi, Economista, con despacho profesional en Valencia, C/ Convento San Francisco núm. 8 Escalera Norte, puerta 2, y dirección electrónica jms@coev.com

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicacion de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 28 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130004258-1